



Proceso abierto de Solicitud de Propuestas (SdP) Servicios Profesionales de Consultoría para:

DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE, GUATEMALA

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN)
Oficina para México, América Central y el Caribe (ORMACC)

Proyecto: Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala.

Línea presupuestaria: DR90020.30-PA02625.72

Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

1. REQUERIMIENTOS

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE). Se compone de tres componentes: (i) Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligente adaptada al contexto local del Altiplano, (ii) Sistemas de gestión de cuencas dirigido por comunidades promovidos a través de donaciones, y (iii) Entrega de información climática a los agricultores y otros interesados para la gestión de cuencas.

Las metas del proyecto son: beneficiar a 132,000 personas, considerando un mínimo de 30% en la participación de mujeres y con un especial énfasis en mujeres cabezas de hogar; restaurar o mejorar el manejo de 22,500 hectáreas de bosque o sistemas agroforestales para la provisión de servicios ecosistémicos; y el fortalecimiento de capacidades institucionales gubernamentales y locales en temas relacionados a la implementación de un sistema de alerta temprana.

El proyecto cuenta con indicadores de evaluación, que a su vez se compone de indicadores de impacto y de resultados; y también responde a indicadores de desempeño, que a su vez se compone en indicadores de seguimiento y de monitoreo. Los indicadores se monitorean periódicamente y se evalúan en función del cumplimiento del objetivo del proyecto.

Se espera que la empresa o persona seleccionada desarrolle una herramienta informática que ayude a la sistematización de la información que conforma a los indicadores antes mencionados, esto a través de Smartphone y a través de computadoras; deberá considerarse el análisis de alternativas para el almacenaje de datos, además debe diseñarse la interfaz gráfica de la aplicación, el desarrollo de manuales y tutoriales, y el desarrollo de un ejercicio piloto para los usuarios.

Una descripción detallada de los Términos de Referencia para llevar a cabo la Consultoría se indica en el Anexo I.

2. DETALLES DE CONTACTO

Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de IUCN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas:

Contacto de IUCN:	Oficial de Adquisiciones	procurement.Ormacc@iucn.org
-------------------	--------------------------	-----------------------------

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Este cronograma es informativo y la UICN puede modificarlo en cualquier momento y será debidamente comunicado.

FECHA	ACTIVIDAD
Viernes 13 de mayo 2022	Publicación y divulgación de la Solicitud de Propuestas.
Viernes 10 de junio 2022	Fecha límite para envío de consultas a UICN por parte de los Proponentes.
Lunes 20 de junio 2022	Fecha límite para el envío de las Propuestas junto con la documentación requerida.
Lunes 27 de junio 2022	Evaluación de Propuestas.
Lunes 11 de julio 2022	Fecha prevista para la adjudicación del contrato.
Viernes 15 de julio 2022	Fecha prevista de inicio del contrato.

Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN para confirmar que tiene la intención de enviar una propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

El Proponente interesado en presentar una Propuesta, deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

A. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

En caso de tratarse de una persona individual:

- i. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- ii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iii. Copia Hoja de Vida.
- iv. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los Términos de Referencia (Anexo 2).
- v. Declaración de Compromiso firmada por el Consultor (Anexo 3), donde se indique que ha leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vi. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4).

En caso de tratarse de una empresa consultora:

- i. Copia de registro legal de la Empresa.
- ii. Copia del documento de identificación del representante legal.
- iii. Copia de factura legal a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- iv. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor.
- v. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2).
- vi. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa Consultora o en su defecto, de tratarse de un Consorcio o grupo de Consultores, firmada cada integrante (Anexo 3), donde se indique que ha/han leído y entendido el contenido de dicha Declaración.
- vii. Formulario de Recursos Humanos completado y firmado (Anexo 4).

B. PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR, esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión. La propuesta técnica debe contener como mínimo, lo siguiente:

- i. Metodología de Trabajo: El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando los usuarios con los que coordinaría y los procedimientos para trabajar considerando tiempos de pandemia; deberá reflejar el valor agregado del trabajo del equipo consultor. El índice sugerido para proponer la metodología es el siguiente:
 - Metodología para analizar herramientas análogas para el manejo de datos.
 - Metodología para el diseño y construcción del sistema informático para el monitoreo y seguimiento.
 - Metodología para el desarrollo de una capacitación y ejercicio piloto.
 - Metodología para el mantenimiento de la herramienta.

- ii. Cronograma de Actividades: El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos, considerando como base, las fechas de entrega de los productos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- i. Responsable de la consultoría.
- ii. Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- iii. Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los Términos de Referencia.

Las personas que se presenten como parte de un equipo consultor, serán consideradas “Personal Clave” y de adjudicarse el contrato, la sustitución de cualquier “Personal Clave” requerirá la aprobación previa de UICN.

Se evaluarán las propuestas técnicas con respecto a cada uno de los siguientes criterios y su importancia relativa:

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN A SER PRESENTADA	IMPORTANCIA RELATIVA
1. Propuesta Técnica:	Sección B Propuesta técnica	65%
– Metodología para analizar herramientas análogas para el manejo de datos.	– Propuesta para analizar herramientas en funcionamiento, que sean similares a lo solicitado en estos TdR, considerando alternativas para el alojamiento de la plataforma.	15%
– Metodología para el diseño y construcción del sistema informático para el monitoreo y seguimiento.	– Propuesta para el diseño y construcción de la plataforma informática que permita el monitoreo y seguimiento de avances del proyecto, considerando la migración de la información que ya se cuenta.	20%
– Metodología para el desarrollo de una capacitación y ejercicio piloto.	– Propuesta para desarrollar una capacitación y la puesta en marcha de un ejercicio piloto para probar al 100% la herramienta para el monitoreo y seguimiento, considerando el desarrollo de tutoriales, manuales u otro material.	15%
– Metodología para el mantenimiento de la herramienta.	– Propuesta metodológica para el mantenimiento a través de un total de 50 días a lo largo de cuatro años, considerando los momentos más aptos para ello.	15%
2. Perfil del Proponente:	Anexo 1: Términos de Referencia Sección 6: Perfil Técnico	35%
– Formación académica.	Currículo de todos los integrantes del equipo con sus verificadores.	10%
– Experiencia.	Links, trabajos realizados, clientes, páginas (todo verificable).	15%
– Referencias.	2 referencias de servicios similares recibidos a satisfacción.	10%
TOTAL		100%

C. PROPUESTA FINANCIERA

Debe enviarse firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en quetzales) en números y letras.

- i. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento del Contrato.
- ii. El Proponente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.
- iii. Si para la ejecución de este Contrato se deben de realizar viajes locales o internacionales, los costos serán pagados por UICN a través de reembolso y se registrarán según la escala de viáticos para alimentación y hospedaje de UICN.
- iv. Se considerarán gastos no elegibles los relacionados a: mantenimiento de vehículos, compra de equipo electrónico, gastos de celulares, gastos por consumo o compra de bebidas alcohólicas.

Desglose de tarifas y precios:

A modo informativo, se recomienda que el detalle del precio se desglose de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
------	-------------	----------	-----------------	--------------

1 nombre				
2 nombre				
3 nombre				

Envío:

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2. El título del asunto del correo electrónico será [Plataforma M&E - nombre del Proponente]. El nombre del proponente será el nombre de la empresa / organización en cuyo nombre presenta la propuesta, o, el nombre del consultor si presenta propuesta como consultor autónomo. La propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente enlistados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3. Se podrán enviar varios correos electrónicos si los archivos adjuntos son demasiado grandes para enviarse en un único correo electrónico. No serán aceptadas las propuestas que sean colocadas en herramienta para compartir archivos como, por ejemplo, Google Drive, Dropbox, Wettransfer, etc.

Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación. La propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.

Los Proponentes podrán retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de presentación.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 5. Las propuestas incompletas no serán consideradas.

5.1. Evaluación y puntaje de la Propuesta Técnica:

Método de Puntuación: A las propuestas técnicas se les asignará una puntuación de 0 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación técnica, de modo que "0" es bajo y "10" es alto. Las propuestas que reciban una puntuación de "0" para cualquiera de los criterios a evaluar no serán consideradas para la siguiente etapa: evaluación financiera.

El puntaje para cada criterio de evaluación se multiplicará por el peso relativo asignado y estos puntajes ponderados se sumarán para obtener el puntaje técnico general de su cada propuesta técnica.

5.2. Evaluación y puntaje de la Propuesta Financiera:

La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las propuestas financieras recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. La puntuación se calculará dividiendo el monto de cada propuesta financiera entre el monto de la propuesta financiera más baja.

La puntuación total de las propuestas se calculará como la suma ponderada de la puntuación técnica y la puntuación financiera. Los pesos relativos serán:

Técnico:	70%
Financiero:	30%

Sujeto a los requisitos de las Secciones 4 y 7, la UICN adjudicará el contrato al Proponente cuya propuesta obtenga la puntuación total más alta.

6. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Todos los proponentes podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones con respecto a esta contratación. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN (indicado en la Sección 2), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas (Sección 3).

Todas las propuestas deben recibirse a más tardar en la fecha límite de presentación indicada en la Sección 3; no se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas a la fecha límite serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en esta Solicitud de Propuestas. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al postor cuya propuesta haya recibido la puntuación

total más alta. La UICN, no obstante, se reserva el derecho de cancelar este procedimiento de adquisición y no adjudicar contrato alguno.

La UICN se pondrá en contacto con todos los proponentes que remitieron su propuesta para comunicarles el resultado de la evaluación. El cronograma en la Sección 3 da una estimación de cuándo se espera completar la adjudicación del contrato, sin embargo, esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo tome la evaluación de las propuestas.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN

Para participar en esta contratación, los interesados deben presentar una propuesta que cumpla plenamente con los requisitos, documentación e instrucciones de esta Solicitud de Propuestas. Es responsabilidad de cada proponente asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo requerido.

Cualquier envío de propuesta que esté incompleto o completado incorrectamente será considerado No Conforme y, como resultado no podrá ser considerado para continuar en el proceso de contratación.

La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.

Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- i. Estar libre de conflictos de interés.
- ii. Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia).
- iii. Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
- iv. No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
- v. No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (aplicable a Organizaciones).
- vi. Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
- vii. No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.

Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.

Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:

- i. Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
- ii. Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro proponente resultará en la descalificación.
- iii. Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La UICN sigue el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN como parte de este procedimiento de contratación se tratará como confidencial y se compartirá solo cuando sea necesario para fines de evaluación y de acuerdo con el procedimiento explicado en esta Solicitud de Propuestas y para respaldo de auditoría. Para fines de auditoría, la UICN debe retener las propuestas en su totalidad durante 10 años y ponerlas a disposición de los auditores y donantes internos y externos cuando se solicite.

En la Declaración de Compromiso (Anexo 3), debe otorgar permiso expreso a la UICN para utilizar la información que envíe como parte de la Propuesta, incluidos los datos personales que forman parte de la misma. Cuando se incluyan datos personales de empleados, socios o Personal Clave (por ejemplo, CV) en la propuesta, se debe contar con un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

9. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

En caso de quejas o inquietudes con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese a la dirección de correo sofiamariela.madrigal@iucn.org. Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerará que infrinjan las restricciones de comunicación señaladas en la Sección 2.

10. CONTRATO

El contrato se basará en la plantilla y términos aplicados por la UICN.

11. ANEXOS:

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Carta de Interés

Anexo 3: Declaración de Compromiso

Anexo 4: Formulario de Recursos Humanos

ANEXO 1: Términos de Referencia

La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para el

DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE, GUATEMALA

del proyecto

Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las
Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	Del 15 de julio de 2022 al 30 noviembre de 2026
Disponibilidad:	A partir del 15 de julio 2022
Supervisión:	Dafne Edith Domínguez Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación Unidad de Gestión del Proyecto de la UICN (UGP-UICN)

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

1.1. Sobre la UICN:

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

<http://www.uicn.org/es>
<https://twitter.com/IUCN/>

1.2. Sobre el proyecto:

El proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala" es ejecutado por la UICN, en conjunto con el MARN, INAB, MAGA e INSIVUMEH, con el apoyo de

la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA-URL).

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El proyecto alcanzará sus objetivos por medio de tres componentes interconectados:

- a. **Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligente adaptada al contexto local del Altiplano**, como un elemento central liderado por el Gobierno de Guatemala a través de programas de incentivos forestales, y complementado por el Fondo Verde para el Clima para incrementar la capacidad institucional. Se realizarán acciones de restauración en microcuencas hidrográficas clave, cuya degradación en el contexto del cambio climático amenaza el suministro de servicios ecosistémicos básicos (principalmente el agua) lo que reduce aún más los medios de vida de las comunidades presentes y futuras. Este componente tiene como objetivo: *Mejorar la gestión territorial y promover la mejora de políticas públicas con base en la evidencia.*
- b. **Sistemas de gestión de cuencas dirigido por comunidades promovidos a través de donaciones**. Este resultado se enfoca en la implementación de acciones climáticas por parte de comunidades en áreas prioritarias. Las principales actividades en este componente son: a) adjudicación y ejecución de donaciones medianas a organizaciones comunitarias de segundo nivel; b) adjudicación y ejecución de pequeñas subvenciones para organizaciones de base. Este componente tiene como objetivo: *Fortalecer e incrementar la participación comunitaria en la adaptación basada en ecosistemas, con un enfoque en la participación efectiva de mujeres, pueblos indígenas y otros sectores vulnerables.*
- c. **Entrega de información climática a los agricultores y otros interesados para la gestión de cuencas**, que mejore las prácticas y programas agrícolas y el uso del agua, con un enfoque en una mejor recolección, interpretación y difusión de información climática confiable para que los productores locales la apliquen en las prácticas agrícolas, forestales y agrosilvícolas, así como en la gestión de los recursos hídricos y la restauración del paisaje. Este componente busca mejorar la recopilación, interpretación y difusión de información climática fiable para su aplicación a prácticas agrícolas, agroforestales y forestales adaptadas por los productores locales, y para la gestión y restauración del recurso hídrico a nivel del paisaje. Este componente tiene como objetivo: *Reducir la vulnerabilidad de eventos a través de mejorar el conocimiento de las amenazas hidroclimáticas y de las acciones que se deben tomar para afrontarlas.*

Las metas del proyecto son: beneficiar a 132,000 personas, considerando un mínimo de 30% en la participación de mujeres y con un especial énfasis en mujeres cabezas de hogar; restaurar o mejorar el manejo de 22,500 hectáreas de bosque o sistemas agroforestales para la provisión de servicios ecosistémicos; y el fortalecimiento de capacidades institucionales gubernamentales y locales en temas relacionados a la implementación de un sistema de alerta temprana.

Geográficamente, las áreas definidas para las acciones del proyecto incluyen la parte alta de las cuencas Samalá, Chixoy, Coyolate y Motagua (áreas de recarga hídrica), en los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché y Sololá. Se priorizaron 24 microcuencas dentro del área de intervención, tal como se muestra en la Figura 1.

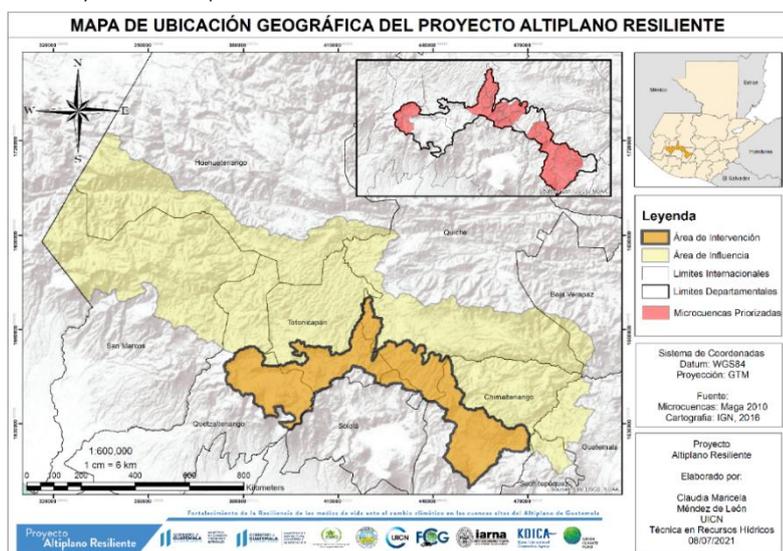


Figura 1. Área de intervención y área priorizada.

1.3. Sistema de indicadores para la evaluación, seguimiento y monitoreo:

El proyecto ha definido dos niveles de indicadores según su naturaleza:

- Los indicadores de evaluación:** Miden los impactos a mediano y largo plazo esperados por el proyecto, tanto a nivel de territorio como de personas beneficiarias; se miden en tres momentos durante la vida del proyecto: la línea base (al inicio del proyecto), evaluación intermedia (a los 3.5 años de iniciado el proyecto) y evaluación final (tres meses antes de la finalización del proyecto).
- Los indicadores de desempeño:** Miden los productos y actividades que se realizan en el proyecto, se miden mensualmente, trimestralmente y anualmente, y está relacionado con el cumplimiento del Plan Operativo Anual - POA.

Lo anterior se ejemplifica a través de la siguiente figura:

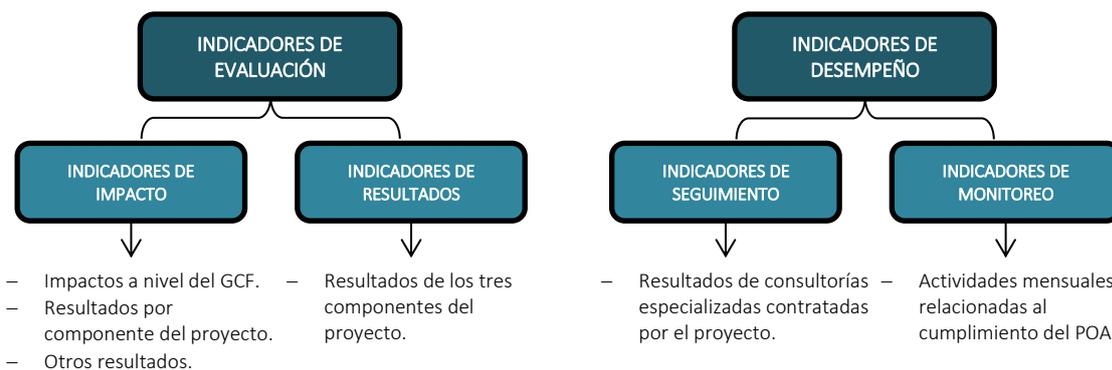


Figura 2. Esquema de los tipos de indicadores del proyecto.

1.4. Esquema de monitoreo y seguimiento del Proyecto

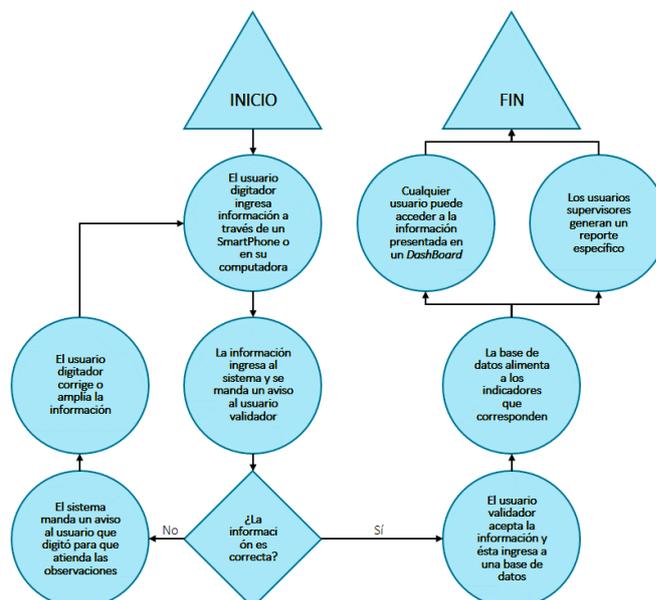
Para el monitoreo y seguimiento, se requiere desarrollar un sistema informático amigable con los usuarios; el usuario 1 (usuario digitador), estará tanto en campo como en una oficina, por lo que será necesario contar con una aplicación amigable a usar a través de un Smartphone y en una computadora. Esta plataforma servirá para sistematizar la información obtenida en cumplimiento de los resultados planificados mensualmente. La información ingresada por el usuario 1 deberá ser revisada y validada por otro tipo de usuario, el usuario 2 (usuario jefe de componente), quien podrá tener acceso a la información ingresada por el usuario 1. Si la información no cumple con la calidad esperada, el usuario 2 podrá escribir observaciones al usuario 1 para que se complete la información. En cuanto la información cumpla con la calidad esperada, el usuario 2 valida y da acceso a esta información para que se sume a una base de datos universal del proyecto.

La información que se ingrese serán datos duros, cantidades numéricas enteras y con decimales según corresponda, así también pueden ingresarse verificadores a través de archivos en formato pdf, fotografías en jpg o png, y coordenadas que servirán para georreferenciar puntos y polígonos en un mapa base.

El sistema tendrá la capacidad de enviar avisos en cuanto la información sea ingresada, tanto al usuario 1 como al usuario 2, en aras de asegurar que la información sea atendida por ellos en un tiempo determinado.

La información en forma de datos deberá ser ingresada a una base de datos universal y poderse descargar en formato Excel en cualquier momento por el usuario 1 y 2, asimismo, esta información podrá sumarse a una pantalla *DashBoard* para que cualquier usuario tenga acceso al día, a los datos globales del proyecto en forma gráfica. Los usuarios de tipo 2, tendrán la opción de generar reportes específicos periódicamente.

Figura 3. Esquema general del funcionamiento del sistema.



El *DashBoard* que el sistema genere, tendrá la capacidad de presentar información en un mapa base, en tiempo real según se ingresen los datos, la información del *DashBoard* será acordada en conjunto con el equipo técnico del proyecto, esta información será relacionada a hectáreas, sistemas productivos aplicados, beneficiarios alcanzados, entre otros.

La necesidad de sistematizar la información del proyecto ha dado como resultado el uso de algunas herramientas de recolección y sistematización de información, por ejemplo, *Koobo Toolbox*, *SmartSheet*, *SurveyCTO*, *ArcGIS Survey 123*, entre otras, por lo que actualmente se cuenta con una aplicación para Smartphone que recolecta la información necesaria para medir los indicadores del proyecto.

La herramienta *ArcGIS Survey 123*¹ es la herramienta que actualmente el proyecto está usando para recolectar información, la cual permite ingresar información en forma de texto, números con decimales, permite adjuntar archivos en jpg y *shapes* para generar polígonos sobre un mapa base; la información de las encuestas puede ser recolectada en un Smartphone y corregida en una computadora, asimismo, es importante mencionar que en el caso de la información relacionada a personas beneficiarias, esta herramienta tiene la capacidad de “recordar” información que previamente ha sido llenada a través del ingreso de un número único, que en el caso de las personas es el DPI (Documento Personal de Identificación).

La generación de mapas es trascendental, dado que se espera que la presente consultoría desarrolle un *dashboard* con base en información geográfica, en donde se presenten los resultados de la información ingresada del monitoreo. A continuación, un ejemplo de la herramienta de recolección de información geográfica de *ArcGIS Survey 123*:



Figura 4. Imagen de la encuesta para recopilar información geográfica.

La información que se recopila a través de *ArcGIS Survey 123* es actualmente ordenada y arreglada en un documento de Excel, el cual genera cuadros y gráficas estadísticas que responden específicamente a los indicadores de interés del proyecto, con las desagregaciones que se requiere reportar cada tres meses. Esta información tendrá que considerarse en el diseño del *DashBoard*, tanto las tablas y gráficas estadísticas como un mapa con la información geográfica integrada.

Se espera que la presente consultoría considere los esfuerzos que se han realizado hasta el momento, en aras de aprovechar las capacidades instaladas en UICN, tomando en cuenta el trabajo, las herramientas ya desarrolladas, y el potencial de las herramientas de las cuales se tiene una licencia para su uso.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

1.5. Objetivo General:

Diseñar, programar y dar mantenimiento a un sistema informático práctico, innovador y amigable con los usuarios que permita sistematizar y presentar información en forma de tablas, gráficas estadísticas y mapas, para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la planificación y de los indicadores del Proyecto Altiplano Resiliente.

1.6. Específicos:

- a. Diseñar la plataforma informática para la captura, proceso y salida de información del Proyecto Altiplano Resiliente, con una interfaz gráfica apta para ser utilizada en dispositivos móviles y computadoras personales, que sea práctica, sencilla, intuitiva y amigable para los diferentes usuarios, y que al mismo tiempo cumpla con la imagen gráfica de UICN y del proyecto. El software será con base en análisis sobre los esfuerzos que ya han sido realizados para este fin, considerando herramientas y alternativas de alojamiento, así como también tomando en cuenta capacitaciones a los usuarios y desarrollo de manuales y tutoriales para su uso.

¹ [Survey123 Gallery | ArcGIS](#)

- b. Otorgar servicio de mantenimiento y revisiones de la herramienta por cuatro (4) años a través un total de 50 días de intervención en estrecha coordinación con la UGP; durante dichos momentos se espera contar con posibles correcciones, actualizaciones, mejoras y reportes de estas intervenciones.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1. Análisis de herramientas análogas y alternativas de alojamiento para el manejo de datos e indicadores de seguimiento y evaluación de proyectos.	<p>1.1. Un documento que contenga el <u>análisis de al menos dos (2) casos análogos</u>, en aras de tener de referencia los aciertos y desaciertos de herramientas o sistemas útiles para este caso.</p> <p>1.2. Un documento que contenga el análisis de al menos <u>dos (2) opciones de alojamiento (hosting)</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Considerar las opciones que UICN pueda ofrecer, para lo cual se deberá coordinar con la oficina nacional y regional, en aras de conocer la viabilidad de hospedar el sistema dentro de plataformas que la UICN ya cuenta. – Las alternativas de alojamiento deben ofrecer seguridad informática, considerando copias regulares de seguridad en caso hubiera un fallo. – Identificar el costo total en caso sean alternativas de alojamiento privadas, académicas u otro tipo que se identifiquen. <p>1.3. Un documento que contenga al menos <u>dos (2) propuestas de diseño de interfaz gráfica</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las propuestas deben considerar formatos para dispositivos móviles y para computadoras. – La herramienta de recolección de información debe considerar la aplicación que actualmente se utiliza para recolectar la información. – Deberá presentar un entorno visual agradable y sencillo para permitir un manejo eficaz, práctico y amigable con los usuarios, tomando en cuenta los colores, formato, tamaños, proporciones, el contenido, el idioma y el lenguaje. Para ello se debe tomar en cuenta la imagen de UIC y del proyecto. – Deberá permitir una comprensión inmediata (ser intuitivo) y realizar la acción deseada en una cantidad de pasos mínima. <p>1.4. Una <u>presentación de Power Point</u> en donde se presente en forma resumida, el proceso y resultados de esta fase.</p> <p><u>NOTA:</u> El informe debe ser sintetizado pero contener, como mínimo: Introducción, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.</p>
2. Desarrollo de la plataforma informática para el monitoreo y seguimiento	<p>2.1. Una <u>plataforma informática</u> para el monitoreo del proyecto, la cual se base en el cuestionario para la captura de información (Adjunto A), y que genere como salidas los principales indicadores de seguimiento del proyecto Altiplano Resiliente; esto considerando las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Programar el proceso de captura de información, la base de datos y los reportes de salida acorde a indicadores, considerando los esfuerzos ya realizados para este efecto. – Presentar el código fuente de la propuesta, estructurado de forma lógica y ordenada por rutina. – Diseño y elaboración de la interfaz para captura de información y salidas en forma de indicadores de relevancia para el proyecto – Validación de la herramienta informática a través de migrar los datos con los que se cuenta actualmente en formato Excel, como prueba de funcionamiento de la misma – Realizar una presentación gráfica (con <i>Screenshots</i>) del sistema, en aras de explicar al equipo de UICN sobre el funcionamiento de la herramienta – Hacer una presentación a la UGP y Entidades Ejecutoras de la herramienta. <p><u>NOTA:</u> El informe debe ser sintetizado, pero contener, como mínimo: Introducción, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. Ver <u>documento adjunto A: encuesta</u>, en donde se presenta la información que actualmente se recopila a través de <i>ArcGIS Survey 123</i>.</p>
3. Desarrollo de una capacitación, un ejercicio piloto y resultados finales.	<p>3.1. Un documento que corresponda al <u>Manual del Usuario</u>, diferenciado entre tipos de usuarios, considerando las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hacer una descripción de cada tipo de usuario, quiénes son y qué funciones les corresponden (tomar como referencia la Figura 3). – Colocar el paso a paso del uso de la herramienta, tanto para los usuarios como para el futuro mantenimiento (dirigido a programadores y personal de informática de UICN). – Considerar el uso de tutoriales en video, e integrarlos en links dentro de los manuales.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	<p>3.2. Desarrollar una <u>capacitación y un ejercicio piloto</u> para la UGP, Entidades Ejecutoras y organizaciones locales que estén ejecutando donaciones, en donde se ponga en práctica real, el uso del sistema, considerando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Esta prueba ya deberá estar alojada dentro de la plataforma identificada como mejor opción y que la UICN ya ha dado visto bueno previo. – Durante este ejercicio, los usuarios de la herramienta pondrán a prueba todas las actividades que la herramienta ofrece, en aras de ser una actividad de enseñanza, aprendizaje y mejora. – Tomar nota de posibles errores para su corrección, previo a la entrega final. <p>3.3. Entregar un <u>documento final</u> que contenga los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Incluir el análisis de casos análogos realizados en el producto 1, con aciertos y desaciertos que fueron considerados posteriormente para el diseño de la plataforma de monitoreo. – Descripción del sitio de alojamiento seleccionado, costos (si aplica), licencias de uso, mantenimiento, correcciones futuras del sistema, características de seguridad, versatilidad y otras características que se consideren necesarias. – Sistema informático, con su código fuente corregido, ordenado de forma lógica y comprensible por rutina. – Informe del proceso de migración de la información otorgada por la UGP-UICN, la cual ya estará alojada en la base de datos y a disposición de los diferentes usuarios de la plataforma de monitoreo. – Descripción de la interfaz gráfica, colores y tipografías utilizadas, y breve descripción del proceso de diagramación e imagen. – Breve informe de resultados de la capacitación y el ejercicio piloto, con verificadores como fotografías, listado de asistencia y apuntes del ejercicio implementado. – Propuesta de cronograma de mantenimiento, considerando un total de 50 días, distribuidos a lo largo de cuatro años a partir del año 2023. <p>3.4. Una <u>presentación de Power Point</u> en donde se presente en forma resumida, el proceso y resultados de la consultoría completa.</p> <p><u>NOTA:</u> El informe debe ser sintetizado pero contener, como mínimo: Introducción, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.</p>
<p>4. Mantenimiento de la herramienta.</p>	<p>4.1. Con base en el cronograma propuesto para el mantenimiento de la herramienta, presentar informes que contengan:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Metodología para el mantenimiento. – Hallazgos, correcciones, actualizaciones y mejoras realizadas. – Recomendaciones de uso. – Actualización de manuales y tutoriales (si aplica). <p><u>NOTA:</u> Se espera que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora seleccionada, sea propositivo/a y mantenga una eficiente comunicación con la UGP-UICN, en aras de estar con la disponibilidad y buena disposición de otorgar el mantenimiento periódico de la plataforma informática en el momento que sea necesario y previendo fallos del sistema.</p>

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de propiedad intelectual concebidos o realizados por el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora en el curso de la prestación de los servicios, le pertenecerán a la UICN. No obstante, UICN según corresponda, hará el debido reconocimiento a la autoría de los consultores y/o firma consultora.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS:

5.1. Actividades y programación:

DISEÑO Y PROGRAMACIÓN:

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES MESES Y SEMANAS	JULIO			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Análisis de herramientas análogas y alojamiento.																			
Reunión preliminar con UICN para coordinación.																			
Análisis de sistemas y herramientas de recolección.																			
Análisis de alternativas de alojamiento (<i>hosting</i>).																			
Análisis de interfaz posibles para la herramienta																			
Presentación de resultados a la UICN.																			
2. Desarrollo de la plataforma informática.																			
Diseño de la interfaz gráfica.																			
Programación de la herramienta.																			
Desarrollo de informe con código fuente.																			
Migración de datos para comprobar la funcionalidad.																			
Instalación de la herramienta en dispositivos.																			
Prueba preliminar de la herramienta.																			
Presentación de resultados a la UICN.																			
3. Capacitaciones, ejercicio piloto y resultados finales.																			
Desarrollo del Manual del Usuario.																			
Desarrollo de una capacitación y ejercicio piloto.																			
Correcciones.																			
Desarrollo de informe final.																			
Presentación de resultados a la UICN.																			

MANTENIMIENTO*:

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES AÑOS Y TRIMESTRES	2023				2024				2025				2026						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
4. Mantenimiento de la plataforma informática para monitoreo.																			
Reunión preliminar con UICN.																			
Revisión del proceso de funcionamiento del sistema, desde la recolección hasta los reportes.																			
Análisis de la capacidad del alojamiento.																			
Desarrollo de ajustes, correcciones y actualizaciones.																			
Pruebas conjuntas y nueva ronda de ajustes, correcciones y actualizaciones.																			
Presentación de resultados a la UICN.																			

* Idealmente se espera coordinar momentos puntuales para la revisión y mantenimiento, sin embargo, en caso ocurriera un problema con el sistema, se espera poder consultarlo de forma inmediata, teniendo un máximo de 50 días de trabajo para cuatro años.

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE PAGO
1. Análisis de herramientas análogas y alternativas de alojamiento.	Lunes 29 de julio	20%
2. Desarrollo de la plataforma informática.	Lunes 7 de noviembre	30%
3. Desarrollo de capacitación, ejercicio piloto y resultados finales.	Miércoles 30 de noviembre	17%
4. Mantenimiento de la plataforma informática para monitoreo: acordado previamente con la UGP-UICN.	Dos veces al año a partir de enero del 2023 al 30 de noviembre de 2026 o lo equivalente a 50 días de trabajo en total.	33% Cada visita se pagará según el número de días trabajados
TOTAL:		100%

NOTAS IMPORTANTES:

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO:

Para el desarrollo de esta consultoría, se requieren conocimientos específicos que cumplan con el siguiente perfil (todo verificable en la propuesta técnica):

6.1. Líder/eza del equipo:

- a. Formación Académica demostrada:
 - Profesional a nivel de licenciatura en especialidades relacionadas a sistemas y programación.
 - De preferencia contar con preparación en programación, sistemas, diseño web, estadísticas, entre otros temas relacionados a estos TdR.
- b. Experiencia demostrada:
 - Programación de al menos tres (3) aplicaciones relacionadas a sistematización de datos.
 - Programación de al menos tres (3) aplicaciones para uso en dispositivos móviles y computadoras.
 - Programación de al menos dos (2) aplicaciones que georreferencien coordenadas sobre un mapa base.
 - Programación de al menos dos (2) aplicaciones que generen reportes estadísticos.
 - Participación en al menos dos (2) eventos de capacitación en temas relacionados a sistemas.

6.2. Experto/a en información geográfica:

- a. Formación Académica demostrada:
 - Profesional a nivel de licenciatura en especialidades relacionadas a ingeniería.
- b. Experiencia demostrada:
 - Participación en al menos cinco (5) proyectos o procesos en donde se desarrollaron mapas.
 - Participación en al menos cinco (5) procesos relacionados a levantamiento de información georreferenciada con GPS u otros dispositivos.
 - Participación en al menos tres (3) procesos de desarrollo de reportes automatizados, similares a lo que se espera de esta consultoría.

6.3. Diseñador/a gráfica:

- a. Formación Académica demostrada:
 - Profesional con carrera técnica en diseño gráfico o especialidades relacionadas.
 - De preferencia contar con preparación relacionada a diseño de páginas web, entre otros temas relacionados.
 - Nivel de licenciatura deseado.
- b. Experiencia demostrada:
 - Diagramación y/o diseño de al menos tres (3) interfaces gráficas en herramientas informáticas.
 - Diagramación y/o diseño de al menos dos (2) aplicaciones que georreferencien coordenadas sobre un mapa base.
 - Diagramación y/o diseño de al menos dos (2) aplicaciones informáticas que generen informes estadísticos.

Para todo el equipo humano que fuere a participar en esta consultoría, se espera que cuente con las siguientes competencias y valores corporativos:

- Excelente capacidad de redacción de documentos técnicos.
- Excelente comunicación con equipos técnicos y con decisores.
- Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- Orientación a resultados.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Respeto, integridad, ética y puntualidad.

7. PLAZO Y COORDINACIÓN:

El plazo de esta Consultoría será de 5 meses para completar los productos técnicos, y a partir del año 2023, servicio de revisión y mantenimiento de la herramienta por cuatro (4) años, en intervenciones con una duración de 50 días en total.

Se deberá coordinar periódicamente con la Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación (supervisora inmediata), quien a su vez coordinará con el resto de la UGP-UICN, contrapartes gubernamentales y socios implementadores, la presentación y validación de resultados. Se proveerá al /los consultores/empresa la información pertinente disponible, y se facilitaran los contactos para poder realizar el trabajo en forma satisfactoria.

Se deberán considerar presentaciones de avances (definidas en el cronograma), con el fin de validar el trabajo realizado en cada etapa; deben considerarse reuniones de trabajo con personas clave para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría, como por ejemplo el personal de la unidad de informática de la organización.

Los pagos de cada producto serán realizados una vez aprobados formalmente los informes finales por la supervisora inmediata, a entera satisfacción de la UICN.

8. ADJUNTOS

ADJUNTO "A": cuestionario para la sistematización de información:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Nombre de quien reporta:

- a. Nombre: (INF_Nmbr_Rprt)
- b. Correo electrónico: (INF_Email_Rprt)
- c. Número de teléfono: (INF_Tel_Rprt)

NOTA: se espera que los nombres puedan ser recordados por el sistema, para que en el momento de llenarlo se despliegue una lista y al escoger el nombre, automáticamente pase al siguiente campo.

1.2. Nombre de la actividad: (INF_Actvd)

(50 caracteres)

1.3. Fecha de la actividad: (INF_Fch_Actvd)

(opción de seleccionar en calendario en el mes actual)

1.4. Componente que reporta: (INF_Cmpnt)

Selección múltiple:

- a. 1| Gestión de cuencas
- b. 2| Donaciones
- c. 3| Información del clima

2. SI ES COMPONENTE 1:

2.1. Tipo de Actividad: (COMP1_BNFC)

Selección múltiple:

- a. PINPEP (plan de manejo | documento y hoja de ingreso al INAB)
- b. PINPEP (ejecución del plan | año 1 - POA + informe de implementación de UGP)
- c. PINPEP (recepción del incentivo | informe de entrega del incentivo del INAB)
- d. PROBOSQUE (plan de manejo | documento y hoja de ingreso al INAB)
- e. PROBOSQUE (ejecución del plan | año 1 - POA + informe de implementación de UGP)
- f. PROBOSQUE (recepción del incentivo | informe de entrega del incentivo del INAB)
- g. MAGA - planes de finca (parcelas demostrativas establecidas - año 1)
- h. Otros incentivos

- i. Viveros Agroforestales
- j. Taller de capacitación / diplomado / curso
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- k. Evento de información, orientación o sensibilización
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- l. Intercambio de experiencias
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- m. Asistencia técnica
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- n. Acceso a información climática

2.2. Si selecciona de la A a la H:

2.2.1. Sistema Aplicado (BNFC_Ha_MdVd)

Selección simple:

- a. Sistema Agroforestal - Cultivos anuales
- b. Sistema Agroforestal - Cultivos perennes
- c. Sistema Silvopastoril
- d. Plantaciones Forestales
- e. Bosque Natural con Fines de Producción
- f. Reforestación con Fines de Restauración
- g. Bosque Natural con Fines de Protección

2.2.2. Tipo de Bosque (BNFC_Ha_MdVd)

Selección simple:

- a. Latifoliado
- b. Coníferas
- c. Mixto

2.2.3. Arreglos (BNFC_Ha_MdVd)

Selección múltiple:

- a. Árboles dispersos
- b. Árboles en línea
- c. Árboles en contorno
- d. Barreras vivas
- e. Cultivo en callejones
- f. Árboles de sombra
- g. Otro

2.2.4. Especie Principal 1 (20 caracteres)

2.2.5. Especie Principal 2 (20 caracteres)

2.2.6. Especie Principal 3 (20 caracteres)

2.2.7. Cuenca: (BNFC_Ha.Prsn_cnc) Selección simple:

- a. Motagua
- b. Coyolate
- c. Samalá
- d. Salinas

2.2.8. Microcuenca: (BNFC_Ha.Prsn_mrcnc) Selección simple: (según cuenca)

NOTA: en el momento de seleccionar cuenca y microcuenca de una lista desplegable, el sistema identifica automáticamente el Clúster geográfico al que pertenece.

2.2.9. Hectáreas dentro de Área en muy alta recarga hídrica: (Ha_MuyAlta) (6 números y 2 decimales, considerando coma para separación de miles)

2.2.10. Hectáreas dentro de Área en alta recarga hídrica: (HA_Alta) (6 números y 2 decimales, considerando coma para separación de miles)

2.2.11. Hectáreas totales: (HA_Alta) (6 números y 2 decimales, considerando coma para separación de miles)

2.3. Si selecciona i (Viveros Forestales):

2.3.1. Especie Principal 1 (20 caracteres)

2.3.2. Especie Principal 2 (20 caracteres)

2.3.3. Especie Principal 3 (20 caracteres)

2.3.4. Cuenca: (BNFC_Ha.Prsn_cnc)

Selección simple:

- a. Motagua
- b. Coyolate
- c. Samalá
- d. Salinas

2.3.5. Microcuenca: (BNFC_Ha.Prsn_mrcnc)

Selección simple:

(según cuenca)

NOTA: en el momento de seleccionar cuenca y microcuenca de una lista desplegable, el sistema identifica automáticamente el Clúster geográfico al que pertenece.

2.3.6. Adjuntar shapes del polígono: (Ha_shp)

2.3.7. 1 Mapa en .jpg en alta resolución: (Ha_mp)

2.3.8. 2 Fotografías en .jpg en alta resolución: (Ha_ftgrf)

2.4. ¿Beneficiarios Directos o Beneficiarios Indirectos? (BNFC_Prsn_DrInd)

2.4.1. Beneficiarios Indirectos:

- a. Cantidad de mujeres: (BNFC_Prsn_ind_mjr)
- b. Cantidad de hombres: (BNFC_Prsn_hmbr)
- c. Departamento: (BNFC_Depto)
- d. Municipio: (BNFC_Muni)
- e. Nombre de la comunidad: (BNFC_Cmndd)

2.4.2. Beneficiarios Directos:

- a. DPI del beneficiario: (BNFC_Prsn_Dr_DPI)
(El sistema debe recordar el número y desplegar una lista conforme se vaya ingresando el número sin espacios)
(Si el beneficiario ya está en el sistema, deberá preguntar si desea actualizar los datos de la persona, si es necesario actualizar la información, el digitador puede acceder al historial de beneficios que la persona ha tenido acceso y puede editar únicamente la información general que se despliega a continuación (no los beneficios); si no es necesario actualizar información, este es el paso final)
- b. Nombres y apellidos: (BNFC_Prsn_Dr_Nmbr)
(50 caracteres)
- c. Organización a la que pertenece: (BNFC_Prsn_Dr_Org)
Selección simple:
- d. Puesto de trabajo: (BNFC_Prsn_Dr_Trbj)
(50 caracteres)
- e. Correo electrónico: (BNFC_Prsn_Dr_Email)
- f. Teléfono: (BNFC_Prsn_Dr_Tel)
- g. Tipo de organización: (BNFC_Prsn_Dr_Sctr)
Selección simple:

- Academia
 - Comunitario (COCODE, COMUDES, CODEDES)
 - Cooperativas
 - Fundación
 - Gubernamental
 - Misión Internacional
 - Municipal
 - ONG
 - Organizaciones de jóvenes
 - Organizaciones de mujeres
 - Organizaciones del pueblo maya
 - Otro tipo de organizaciones o asociaciones locales
 - Parcialidad
 - Sector Privado
 - Otro
 - Sin Datos
- h. Sexo: (BNFC_Prsn_Dr_Gnr)
Selección simple:
- Mujer
 - Hombre
- i. ¿pertenece a un hogar monoparental femenino? (BNFC_Prsn_Dr_Cbz)
Selección simple:
- Sí
 - No
 - No aplica
 - Sin Datos
- j. Titularidad de la tierra de las mujeres:
Selección simple:
- Titular o propietaria
 - Posesionaria
 - Arrendataria
 - Representante legal
 - Usufructuaria
 - Ninguna
- k. Rango de edad: (BNFC_Prsn_Dr_Edad)
Selección simple:
- 0 a 12
 - 13 a 30
 - 31 a 60
 - 61 en adelante
 - Sin Datos
- l. Pueblo: (BNFC_Prsn_Dr_Pbl)
Selección simple:
- Maya
 - Mestizo
 - Otro
 - No Específico

- Sin Datos
- m. Comunidad lingüística: (BNFC_Prsn_Dr_Idioma)
Selección simple:
 - K'iche'
 - Kaqchikel
 - Mam
 - Castellana
 - Otro
- n. Discapacidad: (BNFC_Prsn_Dr_Dscpcd)
Selección simple:
 - No tiene
 - Visual
 - Auditiva
 - Física
 - Movilidad
 - Intelectual
 - Talla pequeña
 - Sordo|Ceguera
 - Ansiedad|Depresión
 - Múltiple
 - Otra
 - Sin Datos
- o. Cuenca: (BNFC_Ha.Prsn_cnc)
- p. Microcuenca: (BNFC_Ha.Prsn_mrcnc)
- q. Departamento:
- r. Municipio:
- s. Categoría del poblado:
Selección simple:
 - Aldea
 - Caserío
 - Ciudad
 - Colonia
 - Finca
 - Paraje
 - Parcelamiento
 - Otro
 - No Aplica
 - Sin Datos
- a. **Comunidad:**
(30 caracteres)
- b. **Adjuntar 2 fotografías: (Prsn_ftgrf)**

3. SI ES COMPONENTE 2:

3.1. Tipo de donación o procedencia: (COMP2_Prcdnc)

Selección simple:

- a. Pequeña donación.
- b. Mediana donación.
- c. FCG
- d. UICN

¿Qué reportará?

3.2. Organizaciones

- a. Nombre corto de la organización que reporta
- b. Nombre largo de la organización que reporta
- c. Título exacto de la donación aprobada
- d. Trimestre que reporta

Selección simple

- 2022-Q1
- 2022-Q2
- ...

- e. Monto exacto de la donación
 - f. Número de contrato
 - g. Departamento donde está ubicada la organización
- Selección simple
- h. Municipio donde está ubicada la organización
- Selección simple
- i. Comunidad donde está ubicada la organización
(30 caracteres)
 - j. Tipo de organización:
 - Organizaciones de jóvenes
 - Organizaciones de mujeres
 - Organizaciones del pueblo maya
 - No aplica
 - Otro
 - k. Número de mujeres que conforman la organización
 - l. Número de hombres que conforman la organización
 - m. ¿Es Miembro de la UICN?

Selección simple:

- Sí
- No

¿Desea ingresar otra organización?

- a. Nombre corto de la organización
 - b. Nombre largo de la organización
 - c. Departamento donde está ubicada la organización
- Selección simple
- d. Municipio donde está ubicada la organización
- Selección simple
- e. Comunidad donde está ubicada la organización

(30 caracteres)

f. Tipo de organización:

Selección simple

- Organizaciones de jóvenes
- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones del pueblo maya
- No aplica
- Otro

g. Número de mujeres que conforman la organización

h. Número de hombres que conforman la organización

i. ¿Es Miembro de la UICN?

Selección simple:

- Sí
- No

¿Desea ingresar otra organización?

3.3. Actividades

(mismo procedimiento que componente 1, desde el paso 2.1 al 2.4)

4. SI ES COMPONENTE 3:

4.1. Tipo de beneficio: (COMP3_BNFC)

Selección múltiple:

- a. Taller de capacitación / diplomado / curso
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- b. Evento de información, orientación o sensibilización
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- c. Intercambio de experiencias
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- d. Asistencia técnica
 - Manejo de cuencas
 - Forestal
 - Agroforestal
 - Buenas prácticas agrícolas
 - Género e inclusión social
 - Información climática
 - Otro
- e. Acceso a información climática

4.2. ¿Beneficiarios Directos o Beneficiarios Indirectos? (BNFC_Prsn_DrInd)

(mismo procedimiento que componente 1, en el inciso 2.4)

ANEXO 2: Modelo de Carta de Interés

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A:
UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre del/de la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para realizar el DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE, GUATEMALA, ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo (del/ de la profesional o representante legal):

ANEXO 3: Para personas físicas

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para realizar el

DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE, GUATEMALA

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que trabajo por cuenta propia y puedo prestar mis servicios independientemente de cualquier organización u otra entidad legal.

Nombre completo: _____

Ciudad y país: _____

Por este medio, autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta, incluidos los datos personales, según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. Soy una persona trabajadora independiente, legalmente registrada como tal de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. Cumpló plenamente con todas mis obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. No tengo ningún conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. Acepto declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que pudiera tener con respecto a la UICN. Reconozco que la UICN puede rescindir cualquier contrato conmigo que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Nunca se me ha condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con mi conducta profesional.
6. Nunca se me ha condenado por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. Reconozco que la participación en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o el involucramiento en alguna organización delictiva, dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos conmigo, con efecto inmediato.
8. Mi nombre no está incluido en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. Acepto que no brindaré apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
9. No he tenido, no tengo ni tendré ningún tipo de involucramiento o implicación en ninguna violación de los derechos de los pueblos indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o personas, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo - OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

Nombre completo: _____

Ciudad y país: _____

Fecha: _____

Firma

ANEXO 3: Para empresas consultoras

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para realizar el

DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE, GUATEMALA

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la empresa (la organización): _____

Dirección registrada (incluido el país): _____

Año de registro: _____

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta. Cuando la Propuesta incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización y su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.
9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo - OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

Nombre del / de la representante
autorizado/a de la Organización:

Cargo:

Fecha:

Firma

ANEXO 4: Formulario de Recursos Humanos

CUESTIONARIO RECURSOS HUMANOS PARA CONSULTORIAS Información a ser suministrada por el/la Consultor/a o Empresa Consultora

Nombre del Consultor(a) o Empresa: _____

País de Residencia: _____

Checks Requeridos:

	Sí	No
Están vinculados los pagos a entregables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuenta con facturas oficiales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos requeridos:

	Sí	No
Constancia de póliza de seguro profesional/seguro médico, vigente durante el periodo de ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Responsabilidad Civil: la cual deberá incluir al menos las coberturas de lesiones corporales y/o muerte de terceras personas y la cobertura de daños y perjuicios a la propiedad ajena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El/La Consultor(a) / Empresa Consultora entiende que, en caso de haber respondido NO a cualquiera de las preguntas anteriores, es su responsabilidad asumir cualquier implicación legal o costo que de ésta se derive en perjuicio de UICN.

Otras Asignaciones:

Nombre otras organizaciones para las cuales anteriormente trabajó: _____

Trabajos previos con UICN (favor indique los tres últimos):

1. _____
2. _____
3. _____

¿Se encuentra actualmente trabajando en una consultoría con UICN? De ser así por favor especifique el nombre de la consultoría, la persona responsable de dicha consultoría y la fecha de finalización:

En caso de Consultores independientes (Persona Física):

¿Pertenece a alguna de las Comisiones de la UICN?

Si _____ No _____

En caso afirmativo, favor indicar a cuál de las siguientes Comisiones:

- _____ Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- _____ Comisión Derecho Ambiental
- _____ Comisión de Supervivencia de Especies
- _____ Comisión de Gestión de Ecosistemas

_____ Comisión de Educación y Comunicación
_____ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social

En caso de Empresas Consultoras:

¿Es la Empresa Consultora miembro de la UICN?

Si _____ No _____

Firma del Consultor(a) / Representante: _____

Fecha: _____